

NOVEDADES EN VACUNACIÓN PARA EL AÑO 2018

El Departamento de Salud del Gobierno Vasco, tras consultar y evaluar las recomendaciones del Consejo Asesor de Vacunaciones de Euskadi ha decidido:

VACUNACIÓN INFANTIL

El **calendario de vacunación infantil** se mantiene sin cambios.

Se han elaborado los siguientes calendarios de vacunación específicos para **población infantil con prematuridad** (≤ 32 semanas de gestación) y con **asplenia** al nacimiento, adaptados a las necesidades específicas que plantea su situación de mayor riesgo.

CALENDARIO VACUNAL EN PREMATURIDAD. EUSKADI 2018
(≤ 32 semanas de gestación)

2 MESES	4 MESES	6 MESES	12 MESES	15 MESES
Hepatitis B	Hepatitis B	Hepatitis B	Sarampión	Hepatitis B
Difteria	Difteria	Difteria	Rubéola	Difteria
Tétanos	Tétanos	Tétanos	Parotiditis	Tétanos
Tosferina	Tosferina	Tosferina		Tosferina
Poliomielitis	Poliomielitis	Poliomielitis		Poliomielitis
Haemophilus influenzae b	Haemophilus influenzae b	Haemophilus influenzae b		Haemophilus influenzae b
	Meningococo C		Meningococo C	
Neumococo conjugada	Neumococo conjugada	Neumococo conjugada	Neumococo conjugada	
	Rotavirus			Varicela
		Gripe (al menos hasta los 2 años de edad) ³		

4 AÑOS	6 AÑOS	12 AÑOS	16 AÑOS
Sarampión	Difteria	Papiloma ¹	
Rubéola	Tétanos		Difteria ²
Parotiditis	Tosferina		Tétanos ²
Varicela	Poliomielitis	Meningococo C	





1 Sólo niñas. Dos dosis: 2ª dosis a los seis meses de la primera.
 2 Se recomienda una dosis de recuerdo a los 65 años de edad.
 3 La primera vez que se vacunen se administrarán dos medias dosis separadas con un intervalo mínimo de 1 mes.



CALENDARIO VACUNAL INFANTIL EN ASPLENIA. EUSKADI 2018*

*Este calendario es de aplicación para recién nacidos con **asplenia**.

2 MESES	3 MESES	4 MESES	5 MESES	6 MESES	7 MESES	11 MESES	12 MESES
Hepatitis B	Meningococo B	Hepatitis B	Meningococo B		Meningococo B	Hepatitis B	Sarampión
Difteria		Difteria				Difteria	Rubéola
Tétanos		Tétanos				Tétanos	Parotiditis
Tosferina		Tosferina				Tosferina	Meningococo ACWY
Poliomielitis		Poliomielitis				Poliomielitis	Neumococo conjugada
Haemophilus influenzae b		Haemophilus influenzae b		Haemophilus influenzae b		Haemophilus influenzae b	
Meningococo C		Meningococo C					
Neumococo conjugada		Neumococo conjugada		Neumococo conjugada			Gripe anual ³

15 MESES	2 AÑOS	4 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	12 AÑOS	16 AÑOS
Meningococo B		Sarampión	Difteria		Papiloma ¹	Difteria ²
		Rubéola	Tétanos			Tétanos ²
	Meningococo ACWY	Parotiditis	Tosferina		Meningococo ACWY	
Varicela	Neumococo polisacárida 23	Varicela	Poliomielitis	Neumococo polisacárida 23		
						Gripe anual ³



1 Sólo niñas. Dos dosis: 2ª dosis a los seis meses de la primera.
 2 Se recomienda una dosis de recuerdo a los 65 años de edad.
 3 La primera vez que se vacunen se administrarán dos medias dosis separadas con un intervalo mínimo de 1 mes.



VACUNACIÓN EN LA POBLACIÓN ADULTA

A las recomendaciones ya existentes, se añaden las siguientes:

- Vacunación frente al meningococo ACWY en aquellas personas con antecedente de Enfermedad Meningocócica Invasiva.
- Vacunación frente a hepatitis A en personas con infección por VIH.
- Vacunación frente al virus del papiloma humano en mujeres conizadas* que cumplan los requisitos siguientes:
 - Mujeres de cualquier edad que presenten CIN2+ o adenocarcinoma in situ y
 - Que no hayan sido vacunadas previamente y
 - Que vayan a someterse a conización, o lo hayan hecho en el último año.

*Deberán aportar el informe de ginecología en el que conste el diagnóstico.

Vitoria-Gasteiz, 15 de febrero de 2018

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
DEPARTAMENTO DE SALUD**